

Aprobada en la sesión del día 30 de Septiembre de 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Siendo las dos y cuarenta de la tarde (2:40 p.m.) el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el Salón Paz, Palacio de Las Garzas, se encontraba presente el ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; la ministra de Obras Públicas, encargada, LIBRADA DE FRÍAS; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, encargado, OMAR MONTILLA; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR NAVARRO; el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS; y el director general de PANDEPORTES, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de 8 de septiembre de 2021.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD:

1. Presentación: “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre.
Cortesía de sala: doctora Lourdes Moreno, directora de Epidemiología, encargada; doctor Jorge Victoria; doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública y el viceministro de Seguridad, Ivor Pittí.
2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º103-21, Que autoriza al Ministerio de Salud, para el uso y aplicación del remanente de vacunas AstraZeneca adquiridas para combatir la enfermedad contagiosa COVID-19, en personas que arriben al territorio nacional en calidad de turistas.
Cortesía de sala: ingeniero Iván Eskildsen, administrador de la Autoridad de Turismo de Panamá.
3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º104-21, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre la Caja de Seguro Social y la empresa SOFTWAREONE PANAMÁ, S.A., para la

adquisición de licenciamiento Microsoft Enterprise Agreement para la Caja de Seguro Social, por el periodo comprendido de 25 de octubre de 2019 al 24 de abril de 2021, por un monto de cuatro millones seiscientos setenta y dos mil quinientos setenta y tres balboas con 90/100 (B/.4,672,573.90).

Cortesía de sala: doctor Enrique Lau Cortéz, director de la Caja de Seguro Social (CSS), ingeniero Carlos Rodríguez, director ejecutivo nacional de Innovación y Transformación de la Caja de Seguro Social (CSS).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º105-21, Que aprueba un crédito adicional suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, con asignación a favor del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, hasta por la suma de nueve millones quinientos mil balboas con 00/100 (B/.9,500,000.00).

Cortesía de sala: licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación (DIPRENA).

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

5. Presentación: “Informe de la torre de control del Ministerio de Seguridad Pública” por el ministro Juan Pino.

Cortesía de sala: subcomisionado Raúl Julio, jefe del departamento de Inteligencia de la Dirección Nacional de Inteligencia de la Policía Nacional.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión anterior celebrada el 8 de septiembre de 2021, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se procedió a la discusión de los temas aprobados en el Orden del Día:

1. Presentación del “*Informe de Situación del Covid-19 en el Territorio Nacional*” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

El ministro de Salud manifestó que la doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada, presentará las estadísticas que tenemos de la Covid-19 en la República de Panamá con corte al 15 de septiembre 2021.

Seguidamente la doctora Cruz enumeró los casos confirmados y defunciones de la Covid-19 con corte al día 15 de septiembre de 2021. El sistema de vigilancia epidemiológica en nuestro país nos presenta un total de casos confirmados de 463,086; nuevos casos, 316 y 7 defunciones que corresponden a las últimas 24 horas, el total de las defunciones están en 7,159 para una letalidad de 1.5%. Informó, además, que no se dispone de datos actualizados de los casos recuperados. El total de casos activos es de 4,461 lo que representa 1%; total de recuperados, 451,466 que representa 97.5% y nuevos recuperados 490.

Se realizaron 3,775,659 pruebas a partir del 18 de marzo hasta el 15 de septiembre de 2021, así como 8,191 nuevas pruebas para un porcentaje de positividad de 3.8% y nuevos casos 316.

En cuanto a las pruebas de laboratorio positivas y negativas se realizaron 882,472 por millón de personas y 88,247 pruebas por 100,000 personas, siendo la población de Panamá 4,278,500.

La distribución de casos activos en casa, 4,008, en hotel 160, en sala 215 y en UCI 78. Total de casos en aislamiento domiciliario, 4,168 y total de hospitalizados, 293.

Número de casos y defunciones según grupo de edad: de 20 años, 34; de 20 a 39, 330; de 40 a 59, 1,502; de 60 a 79, 3,390 y de 80 en adelante, 1,903.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º103-21, Que autoriza al Ministerio de Salud, para el uso y aplicación del remanente de vacunas AstraZeneca adquiridas para combatir la enfermedad contagiosa COVID-19, en personas que arriben al territorio nacional en calidad de turistas.

El administrador de la Autoridad de Turismo de Panamá, Iván Eskildsen, manifestó que se autoriza al Ministerio de Salud el uso y aplicación en personas que arriben al territorio nacional en calidad de turista, sin contar con un esquema completo de vacunación, del remanente de vacunas AstraZeneca contra la COVID-19, que la autoridad sanitaria mantiene aún disponibles como medida destinada a proteger a la población del riesgo de contagio e incentivar la reactivación económica a través del turismo, de acuerdo con los protocolos elaborados para tal propósito por el MINSA y la Autoridad de Turismo de Panamá.

Reiteró que a la fecha se ha logrado la aplicación de más de cinco millones de dosis de vacunas contra la COVID-19 entre los habitantes del país, y actualmente la autoridad sanitaria cuenta con una cantidad significativa de vacunas AstraZeneca disponibles, se estima conveniente su aplicación a personas que ingresen en calidad de turistas al territorio nacional, sin contar con un esquema completo de vacunación, lo que se constituiría en una herramienta importante para coadyuvar en el resguardo de la salud pública, y como un incentivo significativo para la reapertura de la industria turística en la República de Panamá.

Añadió que el objetivo del proyecto Vacatur Panamá es contribuir a la reactivación de los más de 100,000 empleos de panameños relacionados al turismo que están suspendidos, aprovechando el excedente de vacunas que tendremos en el país.

Fortalecer la imagen de Panamá como un país moderno y de solidaridad internacional, que ayuda a sus vecinos en el proceso de vacunación.

Aplica para extranjeros de cualquier origen con un mínimo de estadía de 2 noches en hoteles registrados en ATP.

Mercados objetivos principales: Centroamérica, el Caribe y Suramérica.

Para países de alto riesgo, cuarentena de tres días pagada por el turista.

Debe iniciar el 1 de octubre, cuando ya tendremos vacunación abierta a nivel nacional, asegurando de esta forma que no falten vacunas para los panameños y residentes.

Dosis de AstraZeneca: se estima un excedente de dosis que permitan implementar el programa.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º102 de 15 de septiembre de 2021.**

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º104-21. que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre la Caja de Seguro Social y la empresa SOFTWAREONE PANAMÁ, S.A., para la adquisición de licenciamiento Microsoft Enterprise Agreement para la Caja de Seguro Social, por el periodo comprendido de 25 de octubre de 2019 al 24 de abril de 2021, por un monto de cuatro millones seiscientos setenta y dos mil quinientos setenta y tres balboas con 90/100 (B/4,672,573.90).

El director de la Caja de Seguro Social, Enrique Lau Cortéz, expresó que la Caja de Seguro Social cuenta con una plataforma predominantemente soportada por productos MICROSOFT, los cuales permiten a la institución la prestación de diversos servicios a la población asegurada y beneficiaria.

Indicó que, mediante acto público la Caja de Seguro Social suscribió el Contrato No.2150229-08-07-DG con la empresa SOFTWAREONE PANAMÁ, S.A, con vigencia de 12 meses a partir del 25 de octubre de 2016 al 24 de octubre de 2017 y que mediante Contrato No.2018-1-10-0-08-PE-321409, la empresa SOFTWAREONE PANAMÁ, S.A, brindó el servicio por el periodo de 24 meses, que comprendió del 25 de octubre de 2017 al 24 de octubre de 2019.

Agregó que la Dirección Ejecutiva Nacional de Innovación y Transformación de la Caja de Seguro Social, le envió nota a la empresa el 22 de octubre de 2019, comunicándole la intención de prorrogar el contrato y se inició la gestión de Adenda No.1 (mientras la empresa siguió brindando el servicio); sin embargo, dicha adenda, por diversos motivos, no llegó a formalizarse.

Sustentó que la Caja de Seguro Social consciente de la necesidad de mantener estables y confiables los sistemas y con el objetivo de brindar los más altos niveles de servicios a los asegurados y beneficiarios, y con la finalidad de mantener la regularidad del servicio, ha recibido por parte de la empresa SOFTWAREONE PANAMÁ, S.A, el servicio de licenciamiento desde el 25 de octubre de 2019 hasta el 24 de abril de 2021.

Por último la Dirección General de contrataciones Públicas, mediante opinión legal de 24 de junio de 2011, señala que el procedimiento aplicable en caso de recibido de bienes y servicios con antelación a la formulación de la relación contractual es el siguiente: "... lo único que queda es la realización de una contratación directa, toda vez que resulta imposible desde el punto de vista procesal, retrotraer el tiempo y hacer una publicación en el sistema, la cual no va a responder a tiempo reales".

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º103 de 15 de septiembre de 2021.**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

4. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º105-21, Que aprueba un crédito adicional suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, con asignación a favor del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, hasta por la suma de nueve millones quinientos mil balboas con 00/100 (B/.9,500,000.00).

El director de Presupuesto de la Nación, Carlos González explicó que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) mediante nota No. 674-DF-2021 de 2 de agosto de 2021, solicita y sustenta ante el Ministerio de Economía y Finanzas la necesidad de un crédito adicional suplementario al Presupuesto de Funcionamiento, por la suma de quince millones ciento dos mil balboas con 00/100 (B/.15,102,000.00), no obstante mediante nota de 3 de septiembre de 2021, el IDAAN informa al Ministerio de Economía y Finanzas que ajustó su solicitud a nueve millones quinientos mil balboas con 00/100 (B/.9,500,000.00), para el pago de Servicios de Seguridad y Alquiler de Equipos de Transporte (carros cisternas).

Agregó que el crédito adicional tiene como finalidad incorporar recursos al Presupuesto de Funcionamiento e Inversión del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, para reforzar las partidas correspondientes al servicio de seguridad de la entidad lo cual cubre plantas potabilizadoras, plantas de aguas servidas, tanques de almacenamiento de agua potable, estaciones de bombeo, almacenes e instalaciones y agencias de recaudación por la suma de cinco millones quinientos mil con 00/100 (B/.5,500,000.00). Igualmente, para reforzar la partida de alquiler de carros cisternas por la suma de cuatro millones con 00/100 (B/.4,000,000.00).

Informó que después de efectuado el análisis por el Ministerio de Economía y Finanzas, se considera viable la solicitud de crédito adicional suplementario a favor del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

Luego de sustentado el proyecto se autorizó la Resolución de Gabinete **N.º104 de 15 de septiembre de 2021.**

5. Presentación: “Informe de la torre de control del Ministerio de Seguridad Pública” por el ministro Juan Manuel Pino.

Correspondió al Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG), a cargo del ministro Juan Pino, sustentar el informe de su gestión en el que destacó que se ejecutan proyectos de envergadura por B/.83.8 millones, de los cuales B/.9.3 millones son financiados con fondos extranjeros.

La torre de control del Ministerio de Seguridad fue creada mediante resuelto institucional e incluye a la Secretaría General, las direcciones de Administración y Finanzas, Planificación y Arquitectura, que se articulan con las dependencias de la Fuerza Pública y Sume 911 para monitorear el avance de estos proyectos.

Mencionó el ministro Pino que entre los proyectos más avanzados, con una ejecución física y financiera del 90%, están la Academia denominada “Encontrando el Camino Correcto”, que se ubicará en el corregimiento de Veracruz y cuya entrega, por parte del contratista, se espera para octubre de este año.

Comentó, además, que el proyecto, modelo del Gobierno Nacional, comprende un internado que albergará a cerca de 200 jóvenes en riesgo social, quienes recibirán clases bajo la supervisión del Ministerio de Educación y su resocialización se hará a través de expertos profesionales en el manejo de estos jóvenes. Las instalaciones cuentan con gimnasio, talleres, dormitorios, comedor y bibliotecas, entre otras facilidades para atender a esta población.

Adicionó que la Academia “Encontrando el Camino Correcto” se pretende replicar en la ciudad de Colón para beneficio de cientos de jóvenes en riesgo social.

El ministro también mencionó, entre otros proyectos importantes, la adquisición de un incinerador de la droga que es incautada, que será donado por el gobierno de Estados Unidos y Panamá debe habilitar la infraestructura para el funcionamiento, que se construirá con fondos de la Comisión Nacional para la Prevención de Drogas (CONAPRED).

Además, está el fortalecimiento del Centro de Operaciones Nacional de Emergencia (CON), en su segunda fase, por un monto aproximado de B/.30 millones, para instalar más de mil cámaras de seguridad inteligentes en lugares o zonas rojas en la ciudad de Panamá. El proyecto se ejecuta con apoyo del gobierno de Canadá.

Expresó que el CON regional para la provincia de Colón, por B/.4.1 millones, que funciona al 100% y da sus frutos con 435 cámaras instaladas, funciona con personal integrado de todos los estamentos de seguridad y el Sume 911. En el informe resaltó el ministro Pino que los ingresos recaudados por el Servicio Nacional de Migración aumentaron en más de B/.41 millones durante este año.

En cuanto a las estadísticas delictivas, el MINSEG indica que el 80% de los homicidios que se cometen en el país están vinculados al crimen organizado; el aumento en la captura de drogas; de dinero incautado con 3,191 personas aprehendidas, 139 armas, 87 embarcaciones y 162 vehículos, vinculados presuntamente a hechos delictivos.

Indicó que la entidad desarrolla programas de prevención integral, como el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, el Programa Juventud Somos la Fuerza, Copa Las Estrellas de Colón, Uniendo Fuerzas en contra de la Delincuencia, Compartiendo con Mi Barrio, entre otros.

V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

“Que sigan trabajando en equipo y con disciplina, no solo involucren al Ministerio de Seguridad, todos debemos estar involucrados, además reiteró que ejecuten el presupuesto con transparencia lo que nos permitirá defender los intereses del país y de los más necesitados”.

VI. El señor Presidente cerró la sesión del Consejo de Gabinete a las siete de la noche (7:00 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,




JANAINA TEWANEY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,
encargado



OMAR MONTILLA

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ERIKA MOUYNES

La ministra de Obras Públicas,
encargada



LIBRADA DE FRÍAS

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,



CARLOS AGUILAR NAVARRO



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
15 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Salón Paz, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia




JANAINA TEWANAY MENCOMO
Ministra de Gobierno




ERIKA MOUYÑES
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



LIBRADA DE FRÍAS
Ministra de Obras Públicas
encargado



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



OMAR MONTILLA
Ministro de Comercio e Industrias
encargado



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social




HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROJO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura

ASISTENCIA DE LOS VICEMINISTROS AL CONSEJO DE GABINETE
15 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Anfiteatro, Presidencia de la República

El viceministro de la Presidencia,


CARLOS GARCÍA

La viceministra de Gobierno,


JUANA LÓPEZ

El viceministro de Asuntos Indígenas,


AUSENCIO PALACIO

La viceministra Académica,


ZONIA CASTILLERO DE SMITH

El viceministro Administrativo,


JOSE FIO CASTILLERO

El viceministro de Infraestructura


RICARDO SÁNCHEZ

La viceministra de Salud,


IVETTE BERRIO

El viceministro de Comercio Exterior,


JUAN CARLOS SOSA

La viceministra de Comercio Interior,
encargada


YUEALY SINGH

El viceministro de Desarrollo Agropecuario,


CARLO ROGNONI

La viceministra de Economía,


ENELDA MEDRANO DE GONZÁLEZ

El viceministro de Finanzas,



JORGE ALMENGOR

La viceministra de Relaciones Exteriores,



DAYRA CARRIZO CASTILLERO

La viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación,



ANA LUISA CASTRO

El viceministro de Obras Públicas,
encargado



IBRAIN VALDERRAMA

El viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral,



ROGER TEJADA

La viceministra de Vivienda,



DANIELA MARTÍNEZ

El viceministro de Ordenamiento Territorial,



JOSÉ BATISTA GONZÁLEZ

La viceministra de Desarrollo Social,



MILAGROS RAMOS

El viceministro de Seguridad Pública



IVOR PITTÍ

La viceministra de Ambiente,



CINDY MONGE

El viceministro de Cultura



GABRIEL GONZÁLEZ